



República de Colombia  
 Consejo Superior de la Judicatura  
 RAMA JUDICIAL

40

LIQUIDACIÓN DE COSTAS DEL PROCESO

Consejo Superior  
 de la Judicatura

Fecha  
 JUZGADO 076 CIVIL Juzgado Municipal DE BOGOTA  
 No. Unico del expediente 11001400307620200025000

04/10/2021

LIQUIDACION DE COSTAS

Asunto	Valor
Agencias en Derecho	\$62.500,00
Gastos de notificación	\$26.100,00
Registro	\$0,00
Publicaciones	\$0,00
Óliza Judicial	\$0,00
Honorarios Secuestre	\$0,00
Honorarios Curador	\$0,00
	\$0,00
Otros	\$0,00
Total	\$88.600,00
	<b>0</b>

  
 MARTHA ISABEL OSORIO MARTINEZ  
 SECRETARIA

JUZGADO CINCUENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y  
COMPETENCIA MÚLTIPLE (**Transitoriamente**)  
(Antes Juzgado 76 Civil Municipal de Bogotá, D.C.)  
[cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl76bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Bogotá, D.C., once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad.: **076** 2020 00250

El Despacho imparte aprobación a la liquidación de costas elaborada por la secretaría.

Se insta a las partes para que aporten la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE<sup>1</sup>



JOHN SANDER GARAVITO SEGURA  
JUEZ

SR

<sup>1</sup> Providencia notificada mediante estado electrónico E-176 de 12 de octubre de 2021.